

## **Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero**

### **Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-12061-19-1613-2019

1613-DE-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	48,751.9
Muestra Auditada	45,164.4
Representatividad de la Muestra	92.6%

Los recursos Federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, fueron por 48,751.9 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 45,164.4 miles de pesos, que representó el 92.6%.

#### ***Antecedentes***

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenio de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

#### ***Resultados***

##### **Control Interno**

1. El municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, no proporcionó evidencia documental de la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se pudo analizar ni generar la conclusión correspondiente.

El Órgano de Control Interno Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MTG/OCI/PS/0001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Transferencia de Recursos**

2. Al municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, se le asignaron 48,751.9 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 2,391.1 miles de pesos, por lo que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA) del Estado de Guerrero para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 46,360.8 miles de pesos.

### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 48,751.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de las erogaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2018, por los recursos asignados de los meses de enero a agosto de 2018 por un total de 35,767.3 miles de pesos, recibidos de febrero a septiembre de 2018, ya que solo proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones por un total de 12,470.6 miles de pesos, con los recursos recibidos de octubre de 2018 a enero de 2019.

El municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria que acreditó el registro contable y presupuestal de las erogaciones realizadas con las participaciones federales a municipios 2018 por 35,767.3 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos**

5. Al municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, se le asignaron 48,751.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 2,391.1 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado para el pago de deuda y el Fideicomiso del Fondo Solidario de Contingencias Naturales del Estado de Guerrero (FONSOL), por lo que resulta un monto transferido de 46,360.8 miles de pesos.

De la información proporcionada por el municipio, se constató que al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, se pagaron 12,318.6 miles de pesos más 152.0 miles de pesos de deducciones realizadas por el estado, lo que da un total de 12,470.6 miles de pesos ejercidos con las Participaciones Federales a Municipios asignadas de los meses de septiembre a

diciembre de 2018 por un total de 12,984.6 miles de pesos, por lo que quedaron 514.0 miles de pesos sin ejercer.

De las Participaciones Federales a Municipios asignadas de los meses de enero a agosto de 2018, recibidas de febrero a septiembre de 2018 más deducciones del mismo periodo, por un total de 35,767.3 miles de pesos, el municipio no proporcionó el destino ni la comprobación del gasto.

Destino de las Participaciones Federales a Municipios  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado 31/12/18	al % vs pagado
1000	Servicios Personales	9,397.1	75.2
2000	Materiales y Suministros	494.1	3.9
3000	Servicios Generales	1,171.1	9.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153.3	1.2
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,103.0	8.8
Subtotal Pagado		12,318.6	98.5
Deducciones realizadas por el estado (de oct 2018 a ene 2019)		152.0	1.5
Total Pagado		12,470.6	100.0
Recursos sin ejercer		514.0	
Total disponible (PF asignadas de oct a ene 2019)		12,984.6	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y auxiliares contables.

El municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria que acreditó el ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, por 35,767.3 miles de pesos, por lo que el total pagado asciende a 48,237.9 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado, y su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs pagado
1000	Servicios Personales	38,243.7	79.3
2000	Materiales y Suministros	3,675.7	7.6
3000	Servicios Generales	1,171.1	2.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153.3	0.3
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,103.0	2.3
6000	Inversión Pública	1,500.0	3.1
Subtotal Pagado		45,846.8	95.0
Deducciones realizadas por el estado		2,391.1	5.0
Total Pagado		48,237.9	100.0
Recursos sin ejercer		514.0	
Total disponible		48,751.9	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio, auxiliares contables y documentación de solventación.

### Servicios Personales

6. El municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, reportó 38,243.7 miles de pesos, en el Capítulo 1000 Servicios Personales, con cargo en los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales no incluyó la información correspondiente para su cotejo.

El municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclaró el ejercicio de los recursos; asimismo, el Órgano de Control Interno del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MTG/OCI/PS/0001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

### Obra Publica

8. El municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, no destinó recursos de las Participaciones Federales 2018 para el rubro de inversión pública.

### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 45,164.45 miles de pesos, que representó el 92.6% de los recursos asignados al municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante las participaciones federales a municipios 2018. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el municipio gastó el 25.6% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Tesorería del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.